

Bogotá, 25 de enero de 2018

Señor
JOSÉ GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000051672

Fecha Radicado: 2018-01-26 09:18:44

Anexos: 12 FOLIOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 1 del Contrato 191 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 1 del Contrato 191 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el **15 y el 30 de enero del 2018, así:**

1. certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificación bancaria
4. Certificado de aportes a seguridad social
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Informe mensual de actividades ESPECÍFICAS
7. Informe de ejecución contractual

Cordialmente,

Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
C.C.: **1.144.136.015**
Contratista CPS N° 191 de 2018

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
25/01/2018

Contrato No:	191	Fecha de contrato:	15/01/2018			Nombre Contratista de:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez		
No. de factura o documento equivalente:	67	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	1.144.136.015	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1			Periodo a pagar:	DE:	15/01/2018	A: 30/01/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se empezó la estimación y cálculo del ISCE del nivel educativo Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017. Se hicieron las correcciones de las sugerencias hechas al Saber en Breve No. 25 de diciembre de 2017 "El armado de las pruebas Saber y la comparabilidad en el tiempo".

Se escribió el Saber en Breve No. 26 del enero de 2018. "El módulo específico de Gestión de organizaciones del examen Saber Pro"

Se decidieron los temas de los 12 boletines Saber en Breve del año.

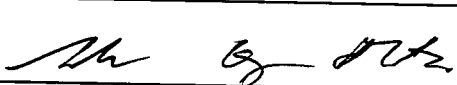
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.


Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	5.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Silvana Godoy Mateus

FIRMA: 

CARGO: Subdirectora de Análisis y Divulgación

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **191 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez	C.C. / C.E. No.:	1.144.136.015
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 15/01/2018	Hasta 30/01/2018	INFORME No.: 1

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	191	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y programación de mecanismos de análisis, cálculos y procesamiento de datos en programas estadísticos, investigación, producción de textos técnicos, académicos, publicaciones, ponencias y presentaciones, basados en los resultados que produce el instituto.”</i></p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) MCTE IVA INCLUIDO, precio correspondiente a 147.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$) IVA INCLUIDO MCTE.</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.</p>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 52 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el contratista preste efectivamente sus servicios.</p> <p>b) Once pagos iguales por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) incluido IVA correspondientes a los meses desde febrero a diciembre de 2018."</p>												
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se empezó la estimación y cálculo del ISCE del nivel educativo Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017.	100%
2	Se hicieron las correcciones de las sugerencias hechas al Saber en Breve No. 25 de diciembre de 2017 "El armado de las pruebas Saber y la comparabilidad en el tiempo".	100%
3	Se escribió el Saber en Breve No. 26 del enero de 2018. "El módulo específico de Gestión de organizaciones del examen Saber Pro"	100%
4	Se decidieron los temas de los 12 boletines Saber en Breve del año.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor Silvana Godoy Mateus acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

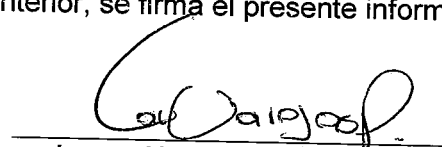
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de enero de 2018**


Jorge Leonardo Duarte
Rodríguez
Elaboró


Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó


Silvana Godoy Mateus
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE ENERO
CPS 191 de 2018**

Contratista: Jorge Leonardo Duarte Rodríguez

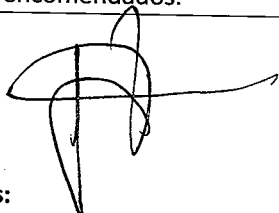
C.C No. 1.144.136.015

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: Enero de 2017.

Actividad	Descripción
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designados.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) del año 2018	Se empezó la estimación y cálculo del ISCE del nivel educativo Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017.
Apoyar el diseño de la guía metodológica del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que incluya los cambios del año 2018.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar la producción de información para dar atención a las solicitudes realizadas por los entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar la implementación de la metodología y cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presente durante el año.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar cálculo, análisis, edición y escritura de los 12 informes mensuales Saber en Breve a publicar en el año 2018.	<p>Se hicieron las correcciones de las sugerencias hechas al Saber en Breve No. 25 de diciembre de 2017 "El armado de las pruebas Saber y la comparabilidad en el tiempo".</p> <p>Se escribió el Saber en Breve No. 26 del enero de 2018. "El módulo específico de Gestión de organizaciones del examen Saber Pro"</p> <p>Se decidieron los temas de los 12 boletines Saber en Breve del año.</p>
Apoyar la ejecución de las labores de análisis del proyecto de factores asociados y acciones y actitudes ciudadanas, proponiendo el fondo y la forma de los documentos publicables.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	Obligación pendiente por ejecutar

Apoyar la ejecución de los procesamientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación relacionados con la prueba Saber.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar los eventos o actividades que sean asignados, tales como seminarios, conferencias, entre otros que le sean encomendados.	Obligación pendiente por ejecutar



Firmas:
Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación


Silvana Godoy Mateus
Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE ENERO
CPS 191 de 2018**

Contratista: Jorge Leonardo Duarte Rodríguez

C.C No. 1.144.136.015

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: Enero de 2017.

Actividad	Descripción
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designados.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) del año 2018	Se empezó la estimación y cálculo del ISCE del nivel educativo Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017.
Apoyar el diseño de la guía metodológica del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que incluya los cambios del año 2018.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar la producción de información para dar atención a las solicitudes realizadas por los entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar la implementación de la metodología y cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presente durante el año.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar cálculo, análisis, edición y escritura de los 12 informes mensuales Saber en Breve a publicar en el año 2018.	Se hicieron las correcciones de las sugerencias hechas al Saber en Breve No. 25 de diciembre de 2017 "El armado de las pruebas Saber y la comparabilidad en el tiempo". Se escribió el Saber en Breve No. 26 del enero de 2018. "El módulo específico de Gestión de organizaciones del examen Saber Pro" Se decidieron los temas de los 12 boletines Saber en Breve del año.
Apoyar la ejecución de las labores de análisis del proyecto de factores asociados y acciones y actitudes ciudadanas, proponiendo el fondo y la forma de los documentos publicables.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	Obligación pendiente por ejecutar
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	Obligación pendiente por ejecutar

JORGE LEONARDO DUARTE RODRÍGUEZ

Nit. 1144136015-9

IVA RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica 7490
Resolución DIAN No. 320001358927
Fecha: 2018/02/01 Numeración autorizada del 1 al 100

FACTURA DE VENTA

67

FECHA: 25 01 18

Calle 25 No. 69d-51 Apto. 414 • Cel.: 316 565 6387
jorgeduarte915@hotmail.com

Vendido a: lcfes

C.C. _____

Dirección: _____

Tel: _____

CANT.	DESCRIPCION	V/r UNIT	V/r TOTAL
	Pago por el mes de enero del CPS No. 191 de 2018		

Documento según la ley 1231 de 2008, la cual es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio para efectos del pago del mismo

VENDEDOR

ACEPTADA

SUB-TOTAL

4.201.681

IVA

789.319

TOTAL

5.000.000

Bogotá D.C., enero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

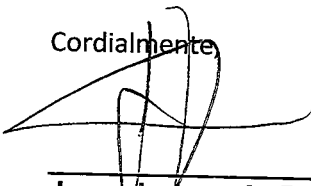
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Myrian Rodríguez Moreno. Se adjuntan soportes requeridos.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente




Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
C.C. 1144136015 de Cali

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
92917-T
 ANA CECILIA
 CARRICHO VARGAS
 C.C. 1.000.000
 RESOLUCIÓN DE DESPACHO 50
 UNIVERSIDAD SAN GUILLERMO
 FECHA: 2003/04/28
 102515



FIRMA DE REGULAR: **012081**
 Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
 Contadores.



EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO


CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora MYRIAM RODRIGUEZ MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía 31.960.961 de Cali, residente en la ciudad de Cali y de ocupación ama de casa, es la mamá de JORGE LEONARDO DUARTE RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.144.136.015 de Cali.

Que en la actualidad la señora MYRIAM RODRIGUEZ MORENO no obtiene ingresos propios y todos sus gastos son costeados por el señor JORGE DUARTE RODRIGUEZ, por lo cual se cumplen los criterios para que pueda figurar como su dependiente.

En constancia de lo anterior se certifica a petición del interesado, firmado en Bogotá a los quince (15) días de junio de 2.017.

Atentamente,


ANA CECILIA CARRIÓN SANTOS
C.C. 52.491.989 de Bogotá
T.P. 92917-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.960.961**

RODRIGUEZ MORENO

APELLIDOS

MYRIAM

NOMBRES

Myriam Rodriguez Moreno
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1966**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G. S. RH

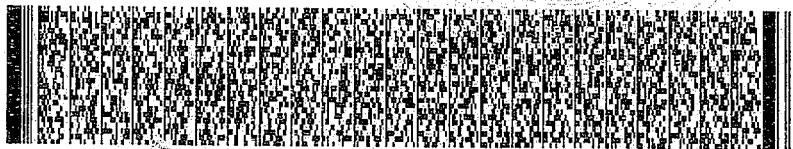
F

SEXO

31-JUL-1985 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3100101-66139807-F-0031960961-20051121

03859 05325B 02 188538361



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144136015		DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 No. 75 71 apto 516 bocana real	CALI-VALLE	3955647	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-01	2018-01	307716994	8474089153	I	2018/01/05	2018/01/15	BANCO CORPBANCA S.A	\$998,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 1144136015	DUARTE JORGE	230201	30	\$3,300,000	\$561,000	EPS005	30	\$3,300,000	\$412,500		0	\$0	\$0	14-18	30	\$3,300,000	\$17,300	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$3,300,000	\$561,000			\$3,300,000	\$412,500			\$0	\$0			\$3,300,000	\$17,300		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SAUDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$561,000	\$4,600	\$0	\$565,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$561,000	\$4,600	\$0	\$565,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,300	\$200	\$0	\$17,500	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$17,300	\$200	\$0	\$17,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$412,500	\$3,300	\$0	\$415,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$412,500	\$3,300	\$0	\$415,800	
TOTAL					\$990,800	\$8,100	\$0	\$998,900	